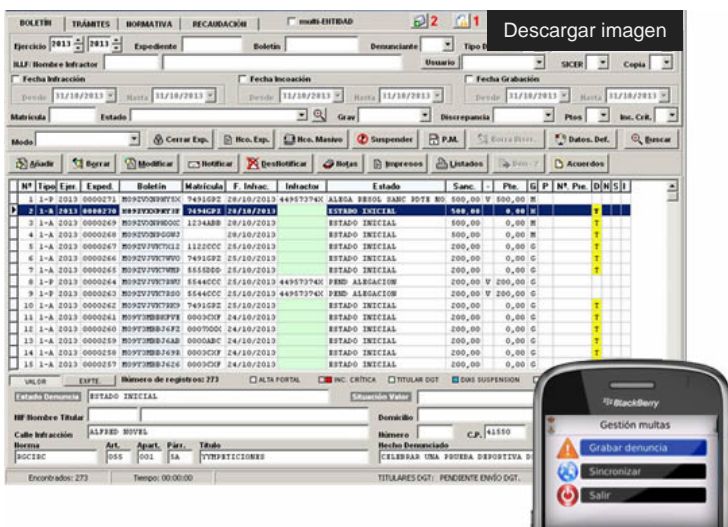


jueves, 31 de octubre de 2013

# INPRO impulsa el proyecto de movilidad de gestión de multas del OPAEF



La Sociedad Provincial de Informática INPRO, responsable de todo el desarrollo del Sistema de Gestión tributaria, recaudación y gestión de multas del OPAEF, pone a disposición del Organismo Provincial una nueva versión del aplicativo de movilidad para el alta de denuncias por infracciones de tráfico y circulación cometidas en vías urbanas, integrado con todo el sistema central.

Diseñado íntegramente por INPRO y desarrollado conjuntamente con la empresa Soltel, ésta nueva versión del aplicativo de movilidad que actualmente se ofrece y que en breve será puesto

a disposición de 33 municipios de la provincia, integra importantes mejoras, como terminal con pantalla táctil, capacidad para acceder al registro de conductores de la DGT (sistema ATEX) y pago inmediato de la denuncia mediante tarjeta de crédito a través de TPV virtual.

## 0084\_Notaprensamovilidadmultas.pdf

[ [https://inpro.dipusevilla.es/export/sites/inpro/.galleries/DOCUMENTOS-Noticias/0084\\_Notaprensamovilidadmulta](https://inpro.dipusevilla.es/export/sites/inpro/.galleries/DOCUMENTOS-Noticias/0084_Notaprensamovilidadmulta) ]

61.87 Formato: pdf